

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2023

INGI-50249-003-23

Señores

ALEXANDER CASTILLO PINILLA

Representante Legal

CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011

CARRERA 7 127 - 48 Of. 401

Bogotá D.C.

REF. CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3113-2023, CUYO OBJETO ES
“CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL
CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-
290”.

ASUNTO: Aprobación Metodología Topografía y Geotecnia.

Respetado Ingeniero:

Acorde con las obligaciones de la interventoría, numeral 68 de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS del documento COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO: *“Revisar, analizar, verificar, aprobar y hacer seguimiento a la implementación de los planes y programas presentados por el contratista objeto de vigilancia y seguimiento en cada una de las etapas contractuales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, apéndices y demás documentos que hacen parte integral del contrato objeto de vigilancia, así como consignar en el informe mensual de interventoría dicho seguimiento con los soportes correspondientes.”* Se da aprobación las Metodologías: Topografía y Geotecnia remitidos mediante comunicado RADICADO: 0002-UDS y RADICADO: 0008-UDS, respectivamente.

<https://drive.google.com/drive/folders/1GLNE9MaErfgRZfDBAWZmowTcdwZiAVXY?usp=sharing>

Cordialmente



CARLOS BELLO AVÉNA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032

Anexos: Metodología Topografía
Metodología Geotecnia

Copia: < IDRDcorrespondencia@idrd.gov.co >, < alejandro.ocampo@idrd.gov.com >, < danna.cante@idrd.gov.co >, <juan.serna@idrd.gov.co>

Elaboró: Romelio Valverde Gutiérrez – Director Interventoría

Revisó: Romelio Valverde Gutiérrez – Director Interventoría

Página 1 de 1

www.ingeneria.com.co